

Selección Abreviada N° 400

10% de la menor cuantía

Vigencia 2.010

Fecha de Elaboración: 04 de Agosto de 2010

Planeación Precontractual N° 669 del 2.010

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCION

OBJETO

Suministro de refrigerios para actividades programadas por las diferentes Secretarías y Despacho del Señor Gobernador, y Municipios del Departamento, por el término de 90 días

ANALISIS DETALLADO DEL OBJETO DEL CONTRATO

Item	Tipo	Nombre del Item	Código SICE	Cant	Unidad	Tipo Valor	Vlr. Unit	% iva	Vlr. Sin Iva
1	Actividad	SERVICIO APOYO LOGISTICO	2.32.15	1,00	Unidad	Total	\$ 15.000.000,00	0,00	\$ 15.000.000,00
		Descripción: -							
2	Actividad	Los refrigerios y almuerzos serán entregados en los lugares indicados y hora solicitados por el interventor		1,00	Unidad	Total	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
		Descripción: -							
3	Actividad	El contratista asumirá los gastos de transporte de los servicios prestados		1,00	Unidad	Total	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
		Descripción: -							
4	Actividad	De conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, se obliga desde la celebración del contrato y durante su vigencia a efectuar los aportes al sistema general de seguridad social a que haya lugar de acuerdo con los porcentajes establecidos		1,00	Unidad	Total	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
		Descripción: -							
5	Actividad	Presentar informe final de las actividades a realizar durante la ejecución del contrato al funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del mismo		1,00	Unidad	Total	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
		Descripción: -							
6	Producto	Suministro de 1500 refrigerios (sandwich de jamón y queso y gaseosa)		1,00	Unidad	Total	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
		Descripción: -							
7	Producto	Suministro de 1300 bandejas bandejas paisas acompañadas de mazamorra y gaseosa		1,00	Unidad	Total	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
		Descripción: -							
8	Actividad	el contratista debera suministrar los alimentos requeridos cumpliendo las normas de salubridad y manipulacion de alimentos exigidas		1,00	Unidad	Total	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00
		Descripción: -							
								Totales	\$ 15.000.000,00

REQUISITOS DE PARTICIPACION

PARTICIPANTES: personas naturales, juridicas, consorsio y/o union temporal

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES:

* - La propuesta se deberá presentar firmada por el oferente, es decir, en el caso de las personas jurídicas ésta debe estar suscrita por el representante legal cuya calidad será verificada, igualmente en caso de consorcios o uniones temporales deberá estar suscrita por el representante designado por todos los integrantes del consorcio o unión temporal. Dicha propuesta debe ser presentada tanto en medio física.

- Se debe presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta. Aplica para todos los integrantes del consorcio o unión temporal.

- Pasado Judicial Vigente.

- Adjuntar copia del registro único tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) donde conste el régimen tributario a que pertenece el oferente. Para los consorcios o uniones temporales estos se entienden que pertenecen al régimen común.

- En el caso de las personas jurídicas, debe anexar a la oferta el certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente con una fecha de expedición que no puede ser superior a un (01) mes contado desde el momento del

cierre del presente proceso de selección abreviada. La duración de la persona jurídica deberá ser equivalente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, a la del plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (01) año más. Así mismo deberá acreditar en el mismo certificado que ha sido autorizado legítimamente por el órgano de Administración competente para presentar la propuesta, suscribir el contrato si a ello hubiese lugar, y en general, garantizar el cumplimiento de todas sus obligaciones, el objeto social de la persona jurídica deberá ser consecuente con el objeto del contrato,

- Para la presentación de ofertas por personas jurídicas será indispensable que éstas acrediten el pago de los aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, certificación que deberá ser expedida por el revisor fiscal, cuando este cargo exista, o en su defecto, por el representante legal de la persona jurídica, durante un tiempo que no será inferior a los seis (06) meses anteriores al cierre del presente proceso de selección abreviada. (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y Ley 789 de 2002, artículo 50). Cuando se trate de consorcios o uniones temporales este requisito se exigirá de cada una de las personas jurídicas que lo conforman. Para el caso de consorcios o uniones temporales deberán sujetarse a lo establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993.

- El servicio que se suministre deberá ser por el término indicado y el mismo deberá suministrarse de acuerdo a las condiciones técnicas descritas en este estudio previo.

NOTA: Todos los requisitos y documentos anteriormente referidos deberán ser aportados por todos los proponentes en igualdad de condiciones a más tardar hasta el momento en que se indique en la respectiva invitación pública realizada por el Departamento Administrativo Jurídico y de contratación.

PLAZO DE EJECUCION: 90 días Calendario

PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN

Presupuesto Oficial Estimado: \$15.000.000,00

CDP No.	Vigencia CDP	Id. Presupuestal	Descripción	Valor Presupuestado
1.518	2.010	0304 - 1 - 2 0 2 16 - 20	Otros Servicios	\$15.000.000

VALOR, FORMA DE PAGO Y REQUERIMIENTOS PARA EL PAGO

Tipo de Pago	Fecha Probable de Pago	Porcentaje de Ejecución (%)	Porcentaje de Pago (%)	Valor a Pagar
mensual	30 de Octubre de 2010	100,00	100,00	15.000.000,00
Condición del Pago	El pago se efectuarán al contratista una vez se haya presentado por parte de este los aportes al sistema general de seguridad social (salud y pensión), así como el informe final de actividades ejecutadas y una vez verificado dichos requisitos, el funcionario encargado de la vigilancia y control procederá a expedir la correspondiente certificación de cumplimiento.			

FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION

1. FACTOR ECONOMICO 80
Reglas para la evaluación y calificación de ofertas: Se le dará 80 puntos a la propuesta más económica, a las siguientes se le dará 75 puntos y así sucesivamente disminuyendo en 5 puntos cada mayor valor.
2. FACTOR ADICIONAL 20
Reglas para la evaluación y calificación de ofertas: El Departamento asignará la puntuación a cada oferente teniendo en cuenta la tabla que se indica a continuación:

Elementos Adicionales	Puntuación
El que adicione entre 1 y 10 bandejas y refrigerios	5 puntos
El que adicione entre 11 y 20 bandejas y refrigerios	10 Puntos
El que adicione entre 21 y 30 bandejas y refrigerios	20 Puntos
El que no de elementos adicionales	0 puntos

Reglas procedimentales para la evaluación y calificación de ofertas.

El Departamento del Quindío realizará la calificación de la oferta u ofertas el día 06 de Agosto de 2010.

La entidad publicará el resultado de la calificación de las ofertas presentadas el día 06 de Agosto de 2010 y dará traslado de dicha calificación a los oferentes en el Departamento Administrativo Jurídico y de Contratación por el término de un (01) día hábil, es decir, el día 09 de agosto de 2010 entre las 08:00 Am. a 12:00 M y entre 2:00 Pm. a 6:00 Pm.

Reglas para la adjudicación.

El contrato se adjudicará al oferente que obtenga el mayor puntaje una vez se haga la ponderación de los criterios de calificación referidos (económico y elementos adicionales), y haya cumplido con los requisitos y/o documentos habilitantes descritos en esta invitación pública.

CRITERIOS DE DESEMPATE POR FACTOR DE PUNTUACIÓN

Código Factor	Prioridad	Nombre del Criterio	Descripción
1.9.1.1.	1	FACTOR ECONOMICO	
1.9.1.2.	2	FACTOR ADICIONAL	

Otros criterios de desempate

No. Criterio Descripción
1 BALOTAS

Observaciones

Si se presenta un empate entre dos o mas proponentes despues de aplicar los criterios de desempate anteriores, el Departamento del Quindio, definira el oferente ganador por el sistema de balotas.

Publicación de la Invitación Publica

El presente proceso se Publicara el Dia 05 de Agosto de 2010, en la pagina Insitucional de la Gobernacion del Quindio www.quindio.gov.co.

El Estudio y los demás documentos previos de la presente contratación podrán ser consultados por los interesados, las veedurías ciudadanas y el publico en general en la Calle 20 No. 13 - 22, Piso 6° del Centro Administrativo Departamental, Area de Contratos del Departamento Administrativo Juridico y de Contratación.

Recibo de propuestas y cierre del proceso

La entrega de las propuestas se realizara unica y exclusivamente en La Calle 20 No. 13 - 22, Piso 6° del Centro Administrativo Departamental, en el Departamento Administrativo Juridico y de Contratacion desde el Dia 05 de agosto de 2010 desde las 8:00 Am hasta las 12:00 M. y de 2:00 p`m a 6:00 pm; En la forma y terminos indicados en esta invitacion, advirtiendo que las ofertas que sean entregadas en lugar diferente al anteriormente descrito no serán tenidas en cuenta dentro de este proceso de seleccion, igualmente las que sean entregadas con posterioridad a la fecha y hora del cierre.

El cierre del proceso de selección sera el Dia 05 de Agosto de 2010 a las 6:00 p m. en el Departamento Administrativo Juridico y de Contratación y por lo tanto la hora limite de entrega se determinara de acuerdo con lo establecido en el Numeral 5° del Articulo 20 del Decreto 2153 de 1992, la Superintendencia de Industria y Comercio mantiene, coordina y da la hora legal de la República de Colombia.

Aclaraciones, precisiones y adendas

En el evento de que se requiera hacer Modificaciones, Correcciones y/o Aclaraciones al contenido de esta Invitacion Publica, el Departamento procedera a elaborar y publicar la respectiva Adenda para tal efecto.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA

- Cuando se presenten dos propuestas por un mismo oferente
- Presentación extemporánea de la propuesta
- Concurrencia de cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley en el proponente, su representante legal, sus socios, o en cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.
- Presentación de propuesta parcial (en los casos en que no se admite en el pliego de condiciones)
- La propuesta no se ajusta al pliego de condiciones
- Borriones, tachones o enmendaduras en los documentos de la oferta sin que se haya hecho la salvedad correspondiente por el proponente o su representante, siempre que sean necesarios para la comparación objetiva de la oferta.
- Ambigüedad, imprecisión o inconsistencia en los documentos aportados con la oferta, siempre que sean necesarios para la comparación objetiva de la misma.
- Ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, inexactitud del contenido de los documentos correspondientes o incumplimiento de lo estipulado para cada uno de ellos, siempre que sean necesarios para la comparación de las ofertas
- Cuando se solicite al proponente aclaraciones, explicaciones o documentos relacionados con la futura contratación o el proponente, no necesarios para la comparación de su oferta, y éste no las suministre, lo haga en forma incorrecta o extemporánea o con la información proporcionada confirme la insuficiencia de la propuesta.
- Cuando se descubra falsedad en cualquiera de los documentos de la propuesta o se descubra cualquier intento de fraude o engaño contra la entidad o los demás proponentes

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

GARANTIAS A CONSTITUIR POR EL CONTRATISTA SELECCIONADO

Tipo de Amparo

* Cumplimiento

Valor Porcentual 10 % del Valor Total del Contrato

Vigencia 210 dias a partir de Firma del Contrato por las Partes

Observaciones Artículo 7o. de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 4o. del Decreto 4828 de 2008.

DESCUENTOS POR IMPUESTOS, TASAS Y OTROS

Tipo de Contribución	% de Contribución	Valor Base	Total
DEPTO ESTAMPILLA PRODESARROLLO	2,00	\$ 15.000.000,00	\$ 300.000,00
DEPTO ESTAMPILLA PROHOSPITAL	2,00	\$ 15.000.000,00	\$ 300.000,00
TOTAL			\$ 600.000,00

Responsable de la Actividad Contractual
RAMIREZ GIRALDO YUDI FRANCES

Elaboró y Revisó: **CHICA SIERRA MONICA VIVIANA**